
La gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo en la empresa

PID_00258884

Natalia Cebrián Mirallas

Tiempo mínimo de dedicación recomendado: 3 horas



Natalia Cebrián Mirallas

Índice

Introducción.....	5
Objetivos.....	6
1. Nueva estructura de la Norma ISO 14001 y sus cambios.....	7
2. Elementos específicos en un sistema de gestión ambiental según la Norma ISO 14001:2015.....	13
3. Enfoque del Reglamento EMAS.....	19
4. Estructura de la nueva Norma ISO 45001.....	21
5. Elementos específicos en un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la Norma ISO 45001:2018.....	28

Introducción

Entraremos a conocer en profundidad los sistemas de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo según las normas ISO 14001 y OHSAS 18001, respectivamente, para que, una vez conocidos, en el siguiente módulo podamos integrarlos con el sistema de gestión de calidad.

Cabe clarificar que no trataremos en este módulo los sistemas de gestión de calidad según la Norma ISO 9001, debido a que en anteriores asignaturas ya se han conocido en profundidad los nuevos cambios de la Norma ISO 9001:2015.

Teniendo en cuenta que la gestión ambiental es gestionar las actividades de las empresas que tienen, han tenido o pueden tener un impacto ambiental, trataremos de explicar cómo las empresas mejoran su desempeño ambiental a través de la nueva Norma ISO 14001:2005. Asimismo, daremos unas «pinceladas» sobre el Reglamento EMAS.

Por otro lado, considerando que la gestión en seguridad y salud en el trabajo es gestionar con el fin de reducir incidentes, accidentes, riesgos y enfermedades ocupacionales del trabajador, explicaremos cómo la nueva Norma ISO 45001:2018 trae cambios muy importantes frente a la especificación OHSAS 18001:2007, aunque el más destacado es la integración del bienestar del personal de una organización a través de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Objetivos

Con este segundo módulo el estudiante alcanzará los siguientes objetivos:

- 1.** Conocer los nuevos cambios de la Norma ISO 14001:2015 y su nueva estructura de norma de alto nivel.
- 2.** Exponer los elementos específicos de la Norma ISO 14001:2015 que no son comunes a las otras dos normas de gestión, como son ISO 9001 e ISO 45001.
- 3.** Especificar los fundamentos del Reglamento EMAS y sus diferencias con la Norma ISO 14001:2015.
- 4.** Conocer la nuevos cambios de la Norma ISO 45001:2018 frente a la especificación OHSAS 18001:2007 y su nueva estructura de norma de alto nivel.
- 5.** Exponer los elementos específicos de la Norma ISO 45001 que no son comunes a las otras dos normas de gestión.

1. Nueva estructura de la Norma ISO 14001 y sus cambios

Como hemos visto anteriormente, la nueva versión de la Norma ISO 14001 (al igual que la Norma ISO 9001 y la nueva Norma ISO 45001) dispone de diez capítulos en lugar de los ocho actuales, que son:

1) Objeto y campo de aplicación

2) Referencias normativas

3) Términos y definiciones

4) Contexto de la organización

- Comprensión de la organización y de su contexto
- Determinación del alcance del SGA
- SGA

5) Liderazgo

- Liderazgo y compromiso
- Política ambiental
- Roles, responsabilidades y autoridades en la organización

6) Planificación

- Acciones para abordar riesgos y oportunidades
- Aspectos ambientales
- Requisitos legales y otros requisitos
- Objetivos ambientales

7) Apoyo

- Recursos
- Competencia
- Toma de conciencia
- Comunicación interna
- Comunicación externa
- Información documentada

8) Operación

- Planificación y control operacional

- Preparación y respuesta ante emergencias

9) Evaluación del desempeño

- Seguimiento, medición, análisis y evaluación
- Evaluación del cumplimiento
- Auditoría interna
- Revisión por la dirección

10) Mejora

- No conformidad y acción correctiva
- Mejora continua

A continuación, mostramos una tabla donde se comparan ambas normas:

ISO 14001:2004		ISO 14001:2015	
Título del capítulo	Número del capítulo	Número del capítulo	Título del capítulo
Contexto de la organización	4	4	Requisitos del sistema de gestión ambiental
Comprensión de la organización y de su contexto	4.1	-	-
Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	4.2	-	-
Determinación del alcance del sistema de gestión ambiental	4.3	4.1	Requisitos generales
Sistema de gestión ambiental	4.4	4.1	Requisitos generales
Liderazgo	5	-	-
Liderazgo y compromiso	5.1	-	-
Política ambiental	5.2	4.2	Política ambiental
Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	5.3	4.4.1	Recursos, funciones, responsabilidad y autoridad
Planificación	6	4.3	Planificación
Acciones para abordar riesgos y oportunidades	6.1	-	-
Generalidades	6.1.1	-	-
Aspectos ambientales	6.1.2	4.3.1	Aspectos ambientales
Requisitos legales y otros requisitos	6.1.3	4.3.2	Requisitos legales y otros requisitos
Planificación de acciones	6.1.4	-	-

Los capítulos no incluidos se mantienen iguales en ambas versiones.

ISO 14001:2004		ISO 14001:2015	
Objetivos ambientales y planificación para lograrlos	6.2	4.3.3	Objetivos, metas y programas
Objetivos ambientales	6.2.1		
Planificación de acciones para lograr los objetivos ambientales	6.2.2		
Apoyo	7	4.4	Implementación y operación
Recursos	7.1	4.4.1	Recursos, funciones, responsabilidad y autoridad
Competencia	7.2	4.4.2	Competencia, formación y toma de conciencia
Toma de conciencia	7.3		
Comunicación	7.4	4.4.3	Comunicación
Generalidades	7.4.1		
Comunicación interna	7.4.2		
Comunicación externa	7.4.3		
Información documentada	7.5	4.4.4	Documentación
Generalidades	7.5.1		
Creación y actualización	7.5.2	4.4.5	Control de documentos
		4.5.4	Control de registros
Control de la información documentada	7.5.3	4.4.5	Control de documentos
		4.5.4	Control de registros
Operación	8	4.4	Implementación y operación
Planificación y control operacional	8.1	4.4.6	Control operacional
Preparación y respuesta ante emergencias	8.2	4.4.7	Preparación y respuesta ante emergencias
Evaluación del desempeño	9	4.5	Verificación
Seguimiento, medición, análisis y evaluación	9.1	4.5.1	Seguimiento y medición
Generalidades	9.1.1		
Evaluación del cumplimiento	9.1.2	4.5.2	Evaluación del cumplimiento legal
Auditoría interna	9.2	4.5.5	Auditoría interna
Generalidades	9.2.1		
Programa de auditoría interna	9.2.2		
Revisión por la dirección	9.3	4.6	Revisión por la dirección
Mejora	10	-	-

Los capítulos no incluidos se mantienen iguales en ambas versiones.

ISO 14001:2004		ISO 14001:2015	
Generalidades	10.1	-	-
No conformidad y acción correctiva	10.2	4.5.3	No conformidad, acción correctiva y acción preventiva
Mejora continua	10.3	-	-
Correspondencia entre ISO 14001:2015 e ISO 14001:2004	Anexo B	Anexo B	Correspondencia entre la Norma ISO 14001:2004 y la Norma ISO 9001:2000
Listado alfabético de términos	Índice	-	-

Los capítulos no incluidos se mantienen iguales en ambas versiones.

Las **principales novedades** que incorpora esta norma son:

- Mayor compromiso y presencia de la alta dirección
- Mayor presencia en la estrategia empresarial
- Mayor protección del medio ambiente
- Enfoque al ciclo de vida
- Comunicación más efectiva

Si nos centramos más en los cambios de esta norma, podemos decir:

- **Liderazgo:** La nueva norma considera el **liderazgo como una pieza fundamental para el buen funcionamiento** del sistema de gestión ambiental. La norma establece que la alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con el sistema. La norma detalla que la alta dirección puede delegar responsabilidades sobre acciones concretas, pero deberá conservar la responsabilidad y obligación de rendir cuentas para asegurarse de que las acciones se llevan a cabo. Y este aspecto del liderazgo está estrechamente ligado con el **incremento de la presencia de la gestión ambiental en la estrategia de las organizaciones**. Así, se recoge la importancia creciente de la gestión ambiental dentro de los procesos de planificación estratégicos de las organizaciones y por ello, entre otras cuestiones, la norma establece que las organizaciones consideren cómo se pueden integrar los requisitos del sistema de gestión ambiental en los procesos de negocio.
- **Contexto de la organización:** Se incluyen dos nuevos apartados relacionados con el contexto de las empresas: conocimiento de la organización y de su contexto y comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. De esta forma, se espera que las organizaciones tengan una **comprensión general de las necesidades y expectativas de las partes interesadas**, tanto internas como externas. Y, de hecho, el primer requisito de la política ambiental es que esta sea apropiada para el propósito y el contexto de la organización.
- **Desempeño ambiental (incluido el enfoque del ciclo de vida):** Un cambio de visión en lo que se refiere a la importancia que se otorga en la nor-

ma al concepto de la mejora continua, ya que no solo se busca la mejora del sistema de gestión sino también la **mejora del desempeño ambiental** de la organización. También incluye la **consideración del ciclo de vida** a la hora de determinar los aspectos ambientales de una organización. Y es que, además de determinar los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios, deberá considerar también aquellos sobre los que pueda influir. La norma no pide un análisis de ciclo de vida detallado, pero sí que las organizaciones reflexionen «cuidadosamente» sobre las etapas del ciclo de vida que puedan estar bajo su control o influencia. Esto es, adquisición de materias primas, diseño, producción, transporte/entrega, uso, tratamiento al finalizar la vida y disposición final.

- **Comunicación transparente y proactiva:** La norma pide a las organizaciones que establezcan políticas de comunicación que incluyan tanto comunicación interna como externa. Según la norma, **la comunicación debe ser transparente, apropiada** (que satisfaga las necesidades de las partes interesadas pertinentes), **veraz, estar basada en hechos, ser exacta y fiable;** no excluir información relevante, y ser comprensible para las partes interesadas. En el ámbito de la comunicación interna, las organizaciones deberán asegurarse de que sus procesos de comunicación permiten a las personas que realicen trabajos bajo el control de la organización contribuyan a la mejora continua.
- **Enfoque basado en el riesgo:** Ya no se habla de acciones preventivas, ya que se considera que los sistemas de gestión implantados en las empresas ya son en sí una herramienta preventiva. Por ello, los sistemas de gestión se basarán en la **gestión de riesgos**. Al planificar el sistema de gestión, la empresa deberá **identificar las amenazas y oportunidades de cada proceso** para cumplir con los resultados esperados y planificar e implementar las medidas necesarias para tratar sus riesgos. En un sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015 los riesgos más comunes son producidos por impactos ambientales negativos, incumplimientos legales y por costes operacionales. Como hemos visto en el primer módulo, en la **gestión de riesgos** es recomendable implantar las directrices relacionados con la **Norma ISO 31000:2009** «Gestión de riesgos. Principios y directrices».
- **Información documentada:** Se incorpora el término «información documentada» en vez de «documentos» y «registros». La organización tendrá la flexibilidad de determinar cuándo y cuáles son los documentos necesarios para asegurar el funcionamiento del sistema de gestión ambiental de la organización y la sistemática de control de los mismos. Los requisitos para la «información documentada» están desplegados por toda la norma, concretamente:

4.3	Alcance del SGA
5.2	Política

6.1.1	Proceso documentado general para satisfacer las necesidades de 6.1 - Información necesaria para tener la confianza en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado.
6.1.2	Necesidad de mantener información documentada sobre: <ul style="list-style-type: none"> • los criterios usados para determinar sus aspectos ambientales significativos • los aspectos ambientales e impactos ambientales asociados • los aspectos ambientales significativos
6.1.3	Información documentada de las obligaciones de cumplimiento
6.1.4	Información documentada del riesgo asociado a amenazas y oportunidades que es necesario tratar
6.2.1	Información documentada sobre los objetivos ambientales
7.2	Información documentada como evidencia de la competencia
7.4.1	Información documentada como evidencia de la comunicación
7.5.1	La información documentada requerida por esta norma internacional, así como la información documentada que la organización ha determinado que es necesaria para la eficacia del sistema de gestión ambiental
7.5.3	La información documentada de origen externo que la organización ha determinado que es necesaria
8.1	La información documentada necesaria para tener la confianza en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado
9.1.1	Evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación
9.1.2	Evidencia de los resultados de la evaluación del cumplimiento
9.2.2	Evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de esta
9.3	Información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección
10.1	Información de la naturaleza de las no conformidades y cualquier acción posterior tomada y de los resultados de cualquier acción correctiva

2. Elementos específicos en un sistema de gestión ambiental según la Norma ISO 14001:2015

Como hemos visto anteriormente, los requisitos específicos de dicha norma son:

1) Aspectos ambientales

La norma específica:

«Dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental, la organización debe determinar los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que puede controlar y de aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida...». Y: «La organización debe determinar aquellos aspectos que tengan o puedan tener un impacto ambiental significativo».

Uno de los apartados más importantes de la norma es el que hace referencia a la identificación de los aspectos ambientales asociados a las actividades, productos y servicios de la organización. Es evidente que la situación de la organización puede cambiar y dicha información deberá actualizarse periódicamente. Esta es una tarea que las organizaciones deberán realizar de una forma continua, desde la implantación del SGMA. Una organización que no tenga implantado un SGMA debería, como primer paso, establecer su situación actual respecto al medio ambiente, por medio de una evaluación ambiental inicial, cuyo objetivo es la consideración de todos los aspectos ambientales de la organización para fundamentar el SGMA. Esta evaluación inicial debería cubrir cuatro áreas clave:

- requisitos legales y reglamentarios,
- identificación de los aspectos medioambientales significativos,
- examen de todas las prácticas y procedimientos de gestión ambiental existente y
- evaluación de la información obtenida a partir de las investigaciones sobre incidentes previos.

Impacto medioambiental

Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos y servicios de una organización.

Aspecto medioambiental

Elemento derivado de las actividades, productos o servicios de la organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Se entiende que entre aspecto e impacto medioambiental existe, o puede existir, una relación de causa-efecto, bien sea directa o indirecta. Cualquier elemento concreto de las actividades, productos o servicios que esté causando algún tipo de impacto sobre el entorno puede ser considerado un aspecto medioambiental. Un aspecto medioambiental significativo es aquel que tiene o puede tener un impacto medioambiental significativo. El proceso para la **identificación de los aspectos ambientales significativos** asociados a las actividades de la organización trata de identificar aquellos que tienen mayor probabilidad de impacto significativo. Se deberían considerar, si pueden ser relevantes:

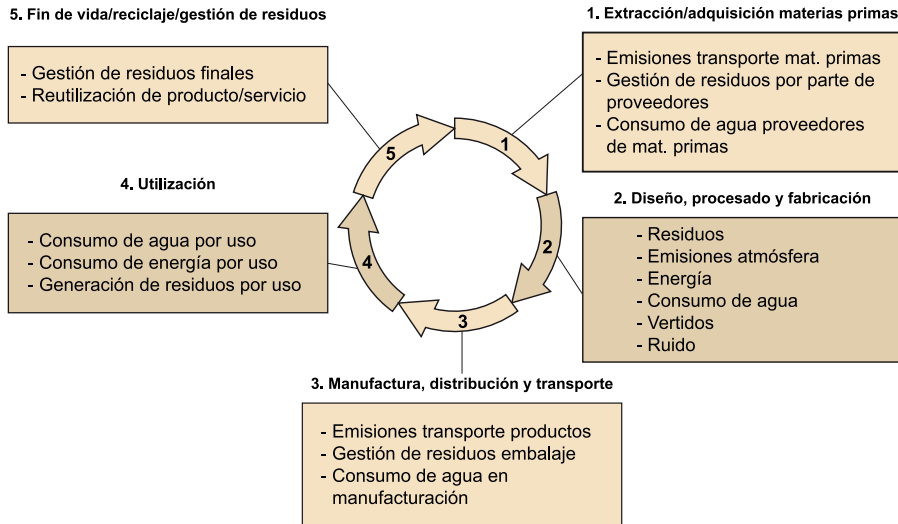
- las emisiones atmosféricas,
- los vertidos de agua,
- la gestión de los residuos,
- la contaminación del suelo,
- el empleo de materias primas y de recursos naturales y
- cuestiones medioambientales locales y que afecten a la comunidad.

En esta nueva norma se **incluyen** como aspectos ambientales significativos aquellos que derivan del **proceso de diseño y desarrollo** de los productos/servicios y basándose en el **enfoque del análisis del ciclo de vida**.

En el análisis del ciclo de vida de los productos/servicios hay que tener en cuenta las cinco fases:

- Obtención y consumo de materias primas y componentes
- Producción en fábrica
- Distribución y venta
- Uso o utilización
- Fin de vida

Figura 1. Análisis del ciclo de vida de productos/servicios

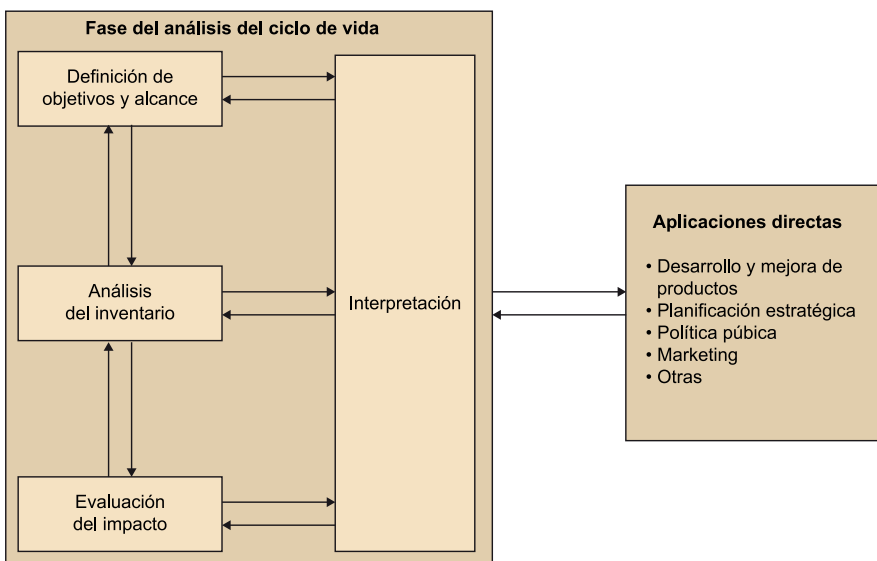


Los estudios de ACV utilizan una metodología muy concreta, que tiene cuatro fases:

- la **definición** de objetivos y alcance del estudio,
- la realización de un **inventario** de los consumos (de materia y energía) y las emisiones de cada una de las etapas del ciclo de vida,
- la **evaluación** de los impactos que estos consumos y emisiones pueden provocar sobre el medio ambiente y
- una **interpretación** de los resultados obtenidos.

La siguiente figura, extraída de la **Norma ISO 14040**, resume de modo gráfico las fases del análisis del ciclo de vida y sus relaciones:

Figura 2. Fases del análisis del ciclo de vida



Hay que decir que la norma **no obliga** a un análisis de ciclo de vida detallado, pero se deben determinar y controlar los requisitos ambientales asociados a todas las etapas del ciclo de vida de los productos/servicios. Es suficiente con una **reflexión cuidadosa** acerca de las etapas que pueden estar bajo control o influencia de la organización. La organización decide el grado de control o influencia en los procesos contratados externamente o en los proveedores de productos y servicios.

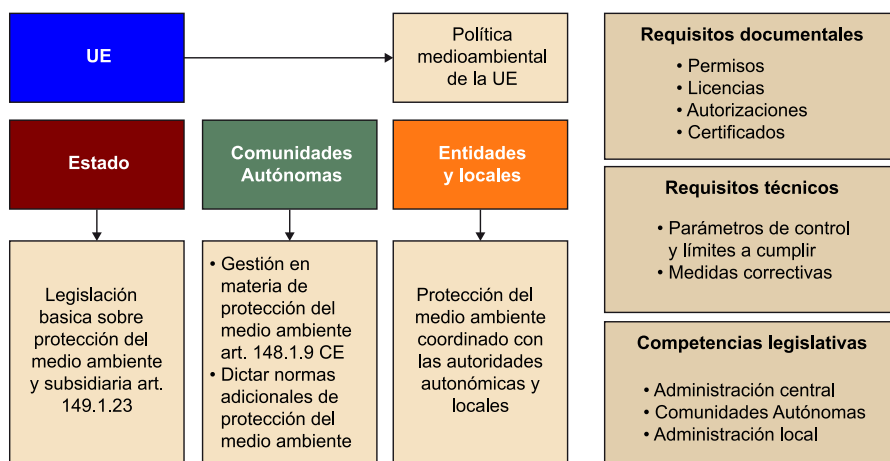
2) Requisitos legales y otros requisitos

La norma específica:

«La organización debe: a) determinar y tener acceso a los requisitos legales y otros requisitos relacionados con sus aspectos ambientales; b) determinar cómo estos requisitos legales y otros requisitos se aplican a la organización y c) tener en cuenta estos requisitos legales y otros requisitos cuando se establezca, implemente, mantenga y mejore continuamente su sistema de gestión ambiental».

El objetivo de este requisito de la norma es que cada organización conozca y tenga acceso a las obligaciones legales relacionadas con el medio ambiente. Mientras la organización no tenga conocimiento de las reglamentaciones vigentes sobre residuos tóxicos, por poner un ejemplo, o de los permisos básicos necesarios para llevar a cabo una actividad que entrañe algún tipo de riesgo, mientras no conozca los requisitos legales que le afectan, tendrá pocas posibilidades de cumplirlos. El siguiente gráfico muestra los tipos de requisitos documentales, técnicos y legales que pueden afectar a las actividades, así como los niveles de competencias legislativas existentes.

Figura 3



Por lo tanto, se deben identificar todos los requisitos legales aplicables a los aspectos ambientales propios de las organizaciones y otros requisitos que la organización suscriba voluntariamente (principalmente, requisitos de las partes interesadas). Y por último, evaluar el cumplimiento de los mismos.

3) Preparación y respuesta a emergencias ambientales

La norma dice:

«La organización debe establecer, implementar y mantener los procesos necesarios acerca de cómo debe prepararse y responder a situaciones potenciales de emergencia identificadas... La organización debe prepararse: a) debe prepararse mediante la planificación de acciones para prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos provocados por situaciones de emergencia; b) responder a situaciones de emergencia reales; c) tomar acciones para prevenir o mitigar las consecuencias de las situaciones de emergencia, apropiadas a la magnitud de la emergencia y al impacto ambiental potencial; d) poner a prueba periódicamente las acciones de respuesta planificadas, cuando sea factible; e) evaluar y revisar periódicamente los procesos, en particular después de que hayan ocurrido situaciones de emergencia o de que se hayan realizado pruebas; f) proporcionar información y formación pertinentes, con relación a la preparación y respuesta ante emergencias, según corresponda, a las partes interesadas pertinentes, incluidas las personas que trabajan bajo su control».

Habitualmente, los **planes de emergencia** tienen como objetivo garantizar la seguridad para las personas en caso de accidentes inesperados o situaciones de emergencia. Se centran en las acciones que deben realizarse inmediatamente después del incidente (ejemplo: evacuación de las instalaciones en caso de incendio) y tienen una estrecha relación con los sistemas de seguridad y salud laboral.

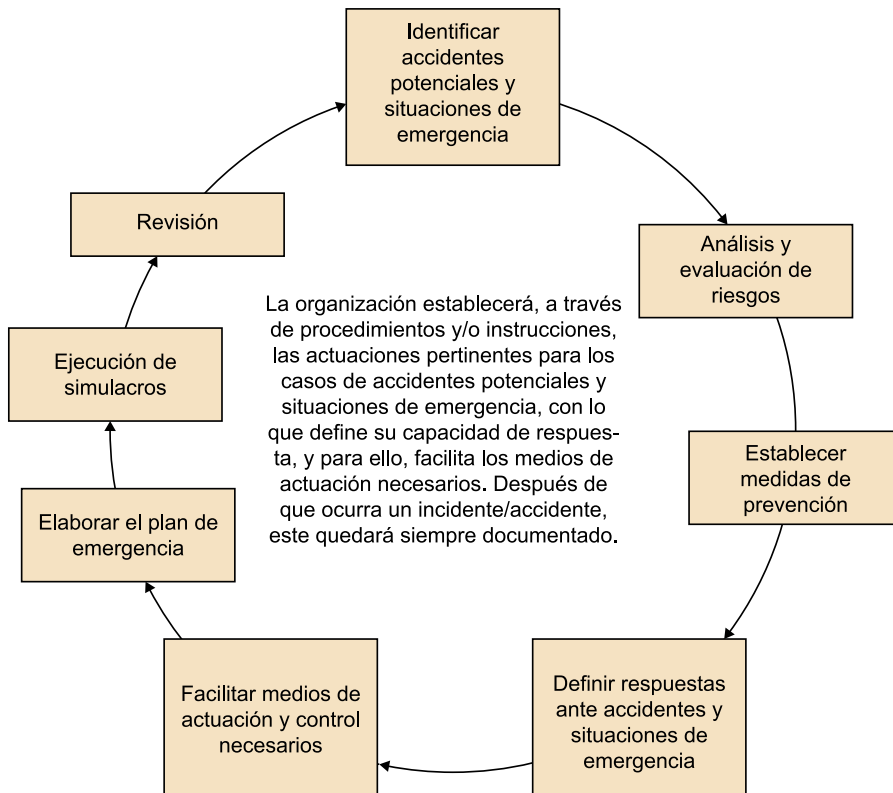
La Norma ISO 14001 solo hace referencia a consideraciones ambientales derivadas de situaciones de emergencia, pero es evidente que las organizaciones tenderán a realizar planes conjuntos de emergencia para temas de seguridad y medio ambiente.

Los procedimientos de **identificación y prevención de riesgos** han sido ampliamente desarrollados en el área de seguridad y salud laboral. Las organizaciones de transporte que pertenecen solo a sectores de riesgo ya utilizan habitualmente estas técnicas, por lo que no encontrarán dificultad en aplicarlas al contexto ambiental.

Cabe añadir que la norma exige **realizar simulacros ambientales** periódicamente para demostrar que las acciones de respuesta planificadas son eficaces (cuando sea posible).

A continuación, se muestra un flujograma de este requisito:

Figura 4



Hay que puntualizar que en la nueva Norma ISO 14001 **no es requisito** elaborar un procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias ambientales. La norma dice:

«La organización debe mantener la información documentada en la medida necesaria para tener confianza en que los procesos se llevan a cabo de la manera planificada».

La norma solo pide información documentada, no un procedimiento o instrucción o planes de emergencia, aunque sí que **es recomendable** establecer de forma documental las actuaciones a realizar en caso de accidentes potenciales y situaciones de emergencia. Si se opta por documentar las actuaciones a realizar, sería conveniente incluir también:

- La organización y las responsabilidades en caso de emergencia.
- Una lista del personal clave.
- Datos de los servicios de emergencia (bomberos, ambulancia...).
- Medidas que hay que adoptar en las diferentes situaciones de emergencia.
- Programas de entrenamiento y de formación que permitan comprobar la eficacia de los planes.

3. Enfoque del Reglamento EMAS

El Reglamento EMAS, al igual que la Norma ISO 14001, propone una **sistemática** eficaz y flexible para ayudar a las organizaciones a **gestionar y mejorar**, de manera continua, **su labor ambiental**. Sin embargo, además de incluir y exigir el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos de la Norma ISO 14001, EMAS contiene otros **requisitos adicionales**.

Un factor fundamental que distingue a EMAS es el suministro periódico de información ambiental, a través de una **declaración ambiental** (documento público que, redactado de manera clara y concisa, debe incluir información fiable y contrastada sobre el comportamiento ambiental de la organización y el resultado de sus acciones, constituyendo un instrumento de comunicación y transmisión de información ambiental).

El sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental (EMAS) **promueve la mejora del comportamiento ambiental** de las organizaciones de todos los sectores.

Al existir un Registro Público de las empresas europeas adheridas a EMAS que se gestiona en el seno de la Comisión Europea, EMAS **proporciona un incremento de las posibilidades de negocio en el ámbito comunitario**, ante la creciente demanda, por parte de las empresas, de exigir a sus proveedores y ofrecer a sus clientes una garantía fiable y reconocida de la buena gestión ambiental.

Los **pasos** que debería dar una empresa que quisiera adherirse al EMAS serían:

- 1) Realizar un diagnóstico medioambiental de la empresa. Para ello, es necesario comprobar el grado de cumplimiento de la legislación ambiental vigente en esa empresa.
- 2) Evaluar de qué forma afectan al medio ambiente las actividades de la empresa (impactos producidos por los procesos de fabricación, productos o servicios que preste).
- 3) Elaborar una declaración ambiental donde se demuestre que esa empresa ha implantado un sistema de gestión ambiental para minimizar sus impactos ambientales.
- 4) Validar esa declaración ambiental por un auditor independiente (definidos como los verificadores ambientales).

5) Presentar esa declaración ambiental validada por el verificador ante la Administración pública competente para, si está todo conforme, registrarse en la base de datos europea del Registro EMAS Europeo.

En resumen, las **principales características** del Reglamento EMAS son:

- Aplicable solo al sector industrial.
- Ámbito europeo.
- Exige declaración medioambiental pública validada por un verificador externo acreditado.
- Auditorías ambientales cada tres años (como máximo).
- Hace especial hincapié en el compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación, donde además del cumplimiento estricto de la legislación vigente, se considere la aplicación de la mejor tecnología disponible.
- Formación ambiental a todos los trabajadores.
- Los contratistas que trabajen en la empresa tienen que aplicar las normas ambientales de esta.
- Verificación del sistema y registro posterior.

4. Estructura de la nueva Norma ISO 45001

La nueva Norma ISO 45001:2018. Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ya puede ser implantada en una organización, aunque existe un periodo de transición de tres años, especialmente relevante para aquellas organizaciones que tengan un certificado vigente bajo OHSAS 18001.

Esta nueva norma tiene estructura de alto nivel, tal y como se enumera a continuación:

1) Objeto y campo de aplicación

2) Referencias normativas

3) Términos y definiciones

4) Contexto de la organización

- Comprensión de la organización y de su contexto
- Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas
- Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST
- Sistema de gestión de la SST

5) Liderazgo

- Liderazgo y compromiso
- Política de la SST
- Roles, responsabilidades y autoridades en la organización
- Consulta y participación de los trabajadores

6) Planificación

- Acciones para abordar riesgos y oportunidades
- Objetivos de la SST y planificación para lograrlos

7) Apoyo

- Recursos
- Competencia
- Toma de conciencia
- Comunicación
- Información documentada

8) Operación

- Planificación y control operacional
- Preparación y respuesta ante emergencias

9) Evaluación del desempeño

- Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño
- Auditoría interna
- Revisión por la dirección

10) Mejora

- Generalidades
- Incidentes, no conformidades y acciones correctivas
- Mejora continua

A continuación, mostramos la diferencia con la especificación OHSAS 18001:2007:

ISO 45001		OHSAS 18001		Comentarios
Cláusula	Contenido	Cláusula	Contenido	
	Prefacio		Prefacio	
	Introducción		Introducción	
0.1	<i>Background</i>			
0.2	Objetivo de SST sistema de gestión			
0.3	Factores de éxito			
0.4	Ciclo planificar-hacer-verificar-actuar			
0.5	Contenidos del estándar internacional			
1	Alcance	1	Alcance	Más elaborado
2	Publicaciones de referencia	2	Publicaciones de referencia	No hay referencias normativas. Referencias a 18002 y directrices de ILO suprimidas
3	Términos y definiciones	3	Términos y definiciones	37 definiciones frente a 23. Se entenderá por definición de <i>trabajador</i> a todos los empleados de las organizaciones / contratistas que trabajan dentro de la organización
4	Contexto de la organización			
4.1	Comprensión de la organización y su contexto			Los trabajadores deben ser tratados con la misma importancia que otras partes interesadas relacionadas con el sistema de gestión HS.

ISO 45001		OHSAS 18001		Comentarios
4.2	Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas			Además de los trabajadores (lo que significa todos los empleados que trabajan para o en nombre de la organización), todas las partes interesadas pertinentes y de las necesidades y expectativas determinadas
4.3	Determinar el alcance del sistema de gestión H&S			Necesidades, expectativas y otras cuestiones deben tenerse en cuenta al determinar el alcance del SST
4.4	Sistema de gestión H&S	4.1	Requisitos generales	Claro enfoque de la gestión hacia el control de los procesos
5	Liderazgo y participación de los trabajadores	4.4.3	Comunicación, participación y consultas (título solo)	Introducida cláusula separada sobre el liderazgo (en línea con el Anexo SL) y la participación de los trabajadores
5.1	Liderazgo y compromiso	4.4.1	Recursos, funciones, responsabilidad y la autoridad	Funciones y responsabilidades de la alta dirección reforzadas. Papel de «responsable designado» borrado
5.2	Políticas de H&S	4.2	Políticas de H&S	La relevancia de contado de la organización es el nuevo elemento clave dentro de la política de H&S
5.3	Recursos, funciones, responsabilidad y la autoridad	4.4.1	Recursos, funciones, responsabilidad y la autoridad	La asignación de funciones, responsabilidades y autoridad es un cambio clave
5.4	Participación y consulta	4.4.1.3.2	Participación y Consulta	La participación y consulta es ahora parte del liderazgo. Se añaden una serie de nuevos elementos con respecto a la participación y la consulta a los trabajadores
6	Planificación	4.3	Planificación	
6.1	Acciones para abordar los riesgos y oportunidades (título solo)			
6.1.1	General	4.3.1	Identificación de peligros, evaluación de riesgos y la determinación de los controles	La determinación del riesgo es el elemento clave de la nueva norma con el marco del Anexo SL
6.1.2	Identificación de peligros y evaluación de riesgos (título solo)			
6.1.2.1	Identificación de peligros	4.3.1	Identificación de peligros, evaluación de riesgos y la determinación de los controles	Los requisitos para las entradas y la base de la identificación de peligros han sido bien organizados. Los nuevos elementos, como los peligros relacionados con (1) producto diseño incluida la I+D, (2) trabajadores en lugares que no están bajo el control directo (3), los cambios en el conocimiento (4), la carga de trabajo, la cultura de empresa, etc. Fue añadido
6.1.2.2	Evaluación de riesgos de SST y otros riesgos para la gestión de H&S			
6.1.2.3	Identificación de oportunidades de SST y otras oportunidades			
6.1.3	Determinación de los requisitos legales y otros requisitos aplicables	4.3.2	Legal y otros requisitos	Nueva serie de requisitos, con más énfasis en el proceso de planificación

ISO 45001		OHSAS 18001		Comentarios
6.1.4	Planificación para la toma de acciones	4.5.3.2	No conformidad, acción correctiva y acción preventiva	
6.2	Objetivos de la SST y planificación para lograrlos (título solamente)	4.3.3	Objetivos y programa (s)	
6.2.1	Objetivos H&S	4.3.3	Objetivos y programa (s)	
6.2.2	Planificación para obtención de los objetivos de H&S	4.3.3	Objetivos y programa (s)	Cláusula separada prevista para la planificación. La cláusula de planificación está mucho más estructurada. Concepto de «programas» integrado con los objetivos de CH&S
7	Apoyo	4.4	Implementación y operación	
7.1	Recursos	4.4.1	Recursos, funciones, responsabilidad y la autoridad	
7.2	Competencias	4.4.2	Competencia, formación y toma de conciencia	
7.3	Conocimientos	4.4.2	Competencia, formación y toma de conciencia	
7.4	Información y comunicación	4.4.3.1	Comunicación	La metodología de la comunicación está más estructurada
7.5	Información documentada (título solo)	4.4.4	Documentación	
7.5.1	General	4.5.4	Control de registros	
7.5.2	Creando y actualizando			Los términos de control de la información documentada reemplazan los términos de los documentos y registro en línea con el marco del Anexo SL
7.5.3	Control de información documentada			
8	Operación	4.4	Implementación y operación	
8.1	Planificación y controles operacionales	4.4.6	Control operacional	Se requiere una planificación más elaborada
8.1.1	General			
8.1.2	Jerarquía de los controles	4.3.1	Identificación de peligros, evaluación de riesgos y la determinación de los controles	Se ha incluido una cláusula separada dando más importancia al control de funciones y responsabilidades
		4.3.1	Identificación de peligros, evaluación de riesgos y la determinación de los controles	Se ha incluido una cláusula separada dando más importancia al control de cambios
8.2	Gestión del cambio	4.4.6	Control operacional	
8.3	Contratación externa	4.4.6	Control operacional	Más énfasis en el control de la subcontratación. Subcláusula separada insertada en operaciones
8.4	Compras	4.4.6	Control operacional	Más énfasis en las «compras» y en sus controles. Subcláusula separada insertada en operaciones

ISO 45001		OHSAS 18001		Comentarios
		4.3.1	Identificación de peligros, evaluación de riesgos y la determinación de los controles	Más énfasis en los «contratistas» y los controles de los mismos. Subcláusula separada insertada en operaciones. En estos días, debido al aumento de la contratación <i>in situ</i> , hay que hacer hincapié en mayor medida en la importancia de los contratos y de la coordinación de actividades empresariales
8.5	Contratistas	4.4.3.1	Comunicación	
		4.4.3.2	Participación y consulta	
		4.4.6	Control operacional	
8.6	Preparación y respuesta ante emergencias	4.4.7	Preparación y respuesta ante emergencias	Algunos elementos más detallados han sido añadidos en la preparación y respuesta ante emergencias
9	Evaluación de desempeño	4.5	Verificación (título solo)	
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación	4.5.1	Medición control del desempeño	
9.1.1	General	4.5.1	Medición control del desempeño	
9.1.2	Evaluación del cumplimiento legal, requisitos y otros requisitos	4.5.2	Evaluación del cumplimiento legal	
9.2	Auditoría interna (título solo)	4.5.5	Auditoría interna	Cláusula de «auditoría interna» más estructurada
9.2.1	Objetivos de la auditoría interna	4.5.5	Auditoría interna	
9.2.2	Proceso de la auditoría interna	4.5.5	Auditoría interna	
9.3	Revisión por la dirección	4.6	Revisión por la dirección	
10	Mejoras			
10.1	Incidente, no conformidad y acción correctiva	4.5.3	Investigación, no conformidades, acciones correctivas y acciones preventivas	
		4.5.3.1	Investigación de incidentes	
		4.5.3.2	No conformidades, acciones correctivas y acciones preventivas	
10.2	Mejora continua (título solo)	4.2	Política OH&S	
		4.6	Revisión por la dirección	Se requiere una revisión detallada de la gestión
		4.5.3.2	No conformidades, acciones correctivas y acciones preventivas	
10.2.1	Objetivos de mejora continua	4.3.3	Objetivos y programa(s)	

ISO 45001		OHSAS 18001		Comentarios
10.2.2	Proceso de mejora continua			Se ha insertado una cláusula separada para dar mayor enfoque en la mejora y en consonancia con el marco Anexo SL. Se añade información documentada también como un requisito en virtud de esta cláusula

En resumen, las **principales novedades** de la Norma ISO 45001 son:

- 1) Inclusión del contexto de la organización
- 2) Identificación de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas
- 3) Implicación de la dirección. Liderazgo
- 4) Mayor importancia a la consulta y participación de los trabajadores
- 5) Gestión de riesgos y oportunidades del sistema de gestión de la SST
- 6) Introducción al enfoque por procesos. Los procesos que pide la Norma ISO 45001 son los siguientes:

- Participación y consulta
- Identificación de peligros
- Evaluación de riesgos
- Evaluación de oportunidades para SST y otras oportunidades
- Requisitos legales y otros requisitos
- Comunicación
- Cumplir requisitos del sistema de gestión de SST
- Eliminación de peligros y reducción de riesgos
- Control de cambios
- Control de compras
- Coordinación de contratistas
- Preparación y respuesta ante emergencias.
- Seguimiento y medición y evaluación del desempeño
- Evaluación del cumplimiento con requisitos legales y otros requisitos
- Gestión de incidentes y no conformidades
- Mejora continua

7) Menos documentación requerida. La única documentación requerida por la Norma ISO 45001 es:

- Alcance del sistema de gestión de la SST
- Política de SST
- Responsabilidades y autoridades dentro del sistema de gestión de SST

- Riesgos para la SST, oportunidades de mejora y acciones para identificar y abordar sus riesgos y oportunidades
- Metodologías y criterios para la evaluación de los riesgos para la SST
- Requisitos legales y otros requisitos
- Objetivos de SST y los planes para lograrlos
- Evidencia de la competencia necesaria de los trabajadores que afectan o puedan afectar a su desempeño de la SST
- Comunicaciones
- Información de origen externo que la organización determina como necesaria para la planificación y operación del sistema de gestión de la SST
- Información necesaria para que los procesos se lleven a cabo
- Procesos y planes para responder ante emergencias
- Evidencias de los resultados de seguimiento
- Evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos
- Evidencia de implementación de programa de auditoría
- Resultados de revisión por la dirección
- Incidentes, no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente
- Resultados de las acciones correctivas y eficacia

Por su parte, la especificación OHSAS 18001 requería mayor documentación en forma de procedimientos, como son:

- Identificación continua de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles
- Identificación y acceso a requisitos legales aplicables
- Formación
- Comunicación interna con los subcontratistas y otros visitantes
- Participación y consulta
- Control de los documentos
- Control de los registros
- Control operacional
- Identificación y respuesta ante emergencias
- Seguimiento y medición del desempeño del SGSST
- Evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba
- Investigación de incidentes
- No conformidad, acción correctiva y acción preventiva
- Auditoría interna

5. Elementos específicos en un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la Norma ISO 45001:2018

1) Identificación de peligros, evaluación de riesgos y oportunidades

La identificación de peligros, la evaluación de riesgos y oportunidades es requisito específico de ISO 45001.

La norma pide **un proceso para la identificación de los peligros** y esta identificación tiene que ser **continua y proactiva**. Se sigue sin establecer una orientación concreta sobre la metodología a utilizar para la evaluación de riesgos, pero sí aquellos elementos que se deben tener en cuenta, como tipo de actividades (rutinarias y no rutinarias, pasadas...), peligros, infraestructura, equipamiento de trabajo, cambios, nuevos proyectos... A pesar de ello, es recomendable la utilización de la Norma ISO 31000 para la evaluación de riesgos tanto para los riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo como los riesgos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la organización. Aquí radica la gran diferencia con la especificación OHSAS 18001; **la identificación y evaluación de los riesgos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo es un nuevo requisito** que pide la Norma ISO 45001. Los riesgos se deben identificar, evaluar, priorizar y tomar medidas de control cuando sea necesario limitar, reducir o eliminar un riesgo.

La evaluación de riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo información necesaria para que la dirección de la empresa, en consulta con los trabajadores, adopte las medidas preventivas necesarias. La organización cuenta como punto de partida necesario de todo sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales, tal y como establece el artículo 16 de la LPRL, con una evaluación inicial de riesgos. Esta evaluación inicial de riesgos posee como objetivo el identificar los peligros en los puestos de trabajo y su nivel de importancia para poder eliminar o minimizar los riesgos detectados y planificar las consecuentes actividades.

La evaluación de riesgos que no se hayan podido evitar deberá extenderse a cada uno de los puestos de trabajo de la empresa, para lo que se tendrá en cuenta:

- Incidentes pasados pertinentes, internos o externos a la organización, incluyendo emergencias y sus causas.
- Cómo se organiza el trabajo; factores sociales.

- Las actividades rutinarias y no rutinarias.
- La infraestructura, los materiales, las sustancias, las instalaciones, la maquinaria, los procedimientos operativos, las situaciones que ocurran en el lugar de trabajo.
- Las situaciones de emergencia.
- Las personas: trabajadores, subcontratistas, visitas, trabajadores en una ubicación que no está bajo el control de la organización.

El **proceso de evaluación se inicia con la identificación de los peligros** presentes en cada puesto de trabajo e instalaciones. Los riesgos que se identifican son de diferente naturaleza dependiendo de la causa que la origina y sus consecuencias para la salud.

Para la evaluación de los riesgos, una vez identificados los peligros existentes en cada puesto de trabajo, **se estima el riesgo**, determinando la potencial severidad del daño (consecuencias) y las probabilidades de que ocurra el hecho.

Severidad del daño: Para determinar la potencial severidad del daño, debe considerarse:

- Partes del cuerpo que se verán afectadas.
- Naturaleza del daño, graduándolo desde ligeramente dañino a extremadamente dañino.

Probabilidad de que ocurra el daño: La probabilidad de que ocurra el daño se puede graduar desde baja hasta alta, con el siguiente criterio:

- Probabilidad alta: El daño ocurrirá siempre o casi siempre.
- Probabilidad media: El daño ocurrirá en algunas ocasiones.
- Probabilidad baja: El daño ocurrirá raras veces.

A continuación, especificamos la estimación del nivel de riesgo en función de su probabilidad estimada y sus consecuencias esperadas:

Niveles de riesgo

Probabilidad	Severidad		
	Ligeramente dañino LD	Dañino D	Extremadamente dañino ED
Baja B	Riesgo trivial T	Riesgo aceptable AC	Riesgo moderado NO
Media M	Riesgo aceptable AC	Riesgo moderado RM	Riesgo importante I
Alta A	Riesgo moderado RM	Riesgo importante I	Riesgo intolerable IN

Por otro lado, en función de la evaluación, se deberán **determinar los controles**; se debe tener en cuenta la jerarquía de la prevención:

- Eliminar
- Sustitución
- Controles de ingeniería
- Señalización/advertencias/controles administrativos
- Uso de equipos de protección individual

En función de los riesgos se deben tomar las medidas de control necesarias, como a continuación se detalla:

Riesgo	Actuación
Trivial (T)	<ul style="list-style-type: none"> • No se requiere acción específica.
Aceptable (AC)	<ul style="list-style-type: none"> • Se necesita mejorar la acción preventiva. • Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado (MO)	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe reducir el riesgo. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. • Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias dañinas, se precisará una acción inmediata.
Importante (I)	<ul style="list-style-type: none"> • No se debe comenzar el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. • Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, deberá interrumpirse el trabajo.
Intolerable (IN)	<ul style="list-style-type: none"> • No se debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos limitados, debe prohibirse el trabajo.

Se deben documentar y mantener actualizados los resultados de la identificación de peligros, la evaluación de los riesgos y el establecimiento de controles.

Además, la Norma ISO 45001 no solo pide identificar y establecer acciones para abordar oportunidades para la seguridad y salud de los trabajadores, como ya pedía la especificación OHSAS 18001, sino que pide un nuevo requisito que es **identificar y establecer acciones** para abordar oportunidades de mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Para entender mejor qué diferencia existe entre las oportunidades para mejorar el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores o de otras partes interesadas y las oportunidades para mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, mostraremos diversos ejemplos.

Ejemplos de oportunidades para mejorar el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo (de los trabajadores o de otras partes interesadas):

- Mejorar el desempeño de SST paliando el trabajo monótono o el trabajo a un ritmo previamente determinado a un ritmo potencialmente peligroso.

- Mejorar la cultura de SST ampliando la competencia más allá de los requisitos.
- Utilizar nuevas tecnologías para mejorar el desempeño de la SST.
- Integrar los requisitos de la SST en la etapa más temprana del ciclo de vida de las instalaciones, los equipos o la planificación de los procesos para la reubicación de las instalaciones, el rediseño de los procesos o el reemplazo de maquinaria y planta.

Ejemplos de oportunidades para mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo:

- Mejorar la visibilidad del apoyo de la alta dirección al sistema de gestión de la SST.
- Mejorar los procesos para la participación de los trabajadores.
- Realizar estudios comparativos de *benchmarking* de los procesos de SST de la organización con otras organizaciones.
- Colaborar en foros relacionados con la SST.

2) Requisitos legales de seguridad y salud en el trabajo y otros a los que la organización se suscriba

Al contrario que en el caso de la calidad, no es suficiente identificar las disposiciones legales que afectan a la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.

Como en ISO 14001, hay que identificar las obligaciones legales que la empresa debe cumplir como consecuencia de la aplicación de cada disposición legal.

La Norma ISO 45001 requiere implantar procedimientos para evaluar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a sus peligros, sus riesgos para la SST y su sistema de gestión de la SST de manera periódica y documentar los resultados. Este requisito ya se pedía en la especificación OHSAS, con la salvedad de que **no se tenían en cuenta los riesgos del sistema de gestión de la SST.**

Muchas empresas realizan esta evaluación al menos una vez al año, utilizando un *check-list* de obligaciones legales y anotando las observaciones si las hubiera. Otras utilizan las auditorías internas para realizar esta evaluación del cumplimiento. En todo caso, al margen de las no conformidades detectadas en la auditoría, deberá documentarse de forma independiente la evaluación del cumplimiento legal.

También deberá evaluarse periódicamente el cumplimiento de los otros requisitos que la organización identifica y documentarse los resultados.

3) Preparación y respuesta a emergencias en seguridad y salud en el trabajo

La empresa tendrá un plan de emergencia o un manual de autoprotección que cumple la normativa legal; entonces, casi con seguridad, cumplirá los requisitos ISO 45001. Este requisito ya se pedía en la especificación OHSAS 18001.

Para asegurarse la conformidad con ISO 45001, es necesario que el **plan de emergencia identifique bien los potenciales escenarios de emergencia** y establezca por escrito las instrucciones de respuesta.

Las **pruebas periódicas** que la norma requiere deben incluir prácticas de actuación (simulacro). Estas pruebas deben permitir a la empresa analizar las deficiencias y oportunidades de mejora que conduzcan a la modificación del plan de emergencia, de los recursos y de las instalaciones.

La Ley de prevención de riesgos laborales (art. 20) requiere que las empresas analicen las posibles situaciones de emergencia y adopten las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores. En la práctica, estos requerimientos implican que es necesario disponer de un plan de emergencia.

Además, el Real decreto 393/2007 por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección establece los requisitos que debe reunir el manual de autoprotección para todas las actividades incluidas en el anexo I.

Hay que tener en cuenta las ordenanzas municipales que, según establece el RD 1468/2008, podrán extender las obligaciones de autoprotección a actividades no incluidas en el anexo I del RD 393/2007.

Tanto la Ley de prevención 31/1995 como la Norma ISO 45001 y el RD 393/2007 requieren la formación del personal ante situaciones de emergencias, incluyendo en estos dos últimos casos la comprobación de que dichos conocimientos han sido adquiridos (en ISO 45001 se ha de evaluar la eficacia de la formación).

4) Investigación de incidentes

Es un requisito específico de ISO 45001 y una obligación legal (art. 16.3 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales). Es un requisito que ya pedía la especificación OHSAS 18001.

La Norma ISO 45001 requiere que se **investiguen todos los incidentes**. Son incidentes todos los sucesos en los que ocurre o podría ocurrir un daño (con lesión o muerte) o deterioro de la salud. Un accidente es un incidente con daño o deterioro de la salud.

Aunque el artículo 16.3 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales establece que se investiguen no solo accidentes, sino también cuando haya indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, en la práctica, la investigación de accidentes se hace cuando hay daños al trabajador y en la comunicación de las emergencias.

Por lo tanto, la principal novedad de este apartado de la Norma ISO 45001, con relación al cumplimiento de la normativa legal en España, es que **los incidentes que no han originado daños** pero que en otras circunstancias podría originar **se deben** documentar e **investigar**.

La tarea más complicada es conocer y documentar que se ha producido un incidente, para lo cual la empresa debe disponer de herramientas apropiadas de información de incidentes.

Es un requisito de ISO 45001 disponer de información documentada de la gestión de incidentes, no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente. Las medidas que sea necesario tomar como resultado de las investigaciones de incidentes deben documentarse como acciones correctivas y, si es necesario, se deben actualizar los riesgos y oportunidades derivados del mismo (diferencia con OHSAS 18001).

Es más, la Norma ISO 45001, a diferencia de la especificación OHSAS, exige la participación de los trabajadores y la implicación de otras partes interesadas pertinentes en la determinación de acciones correctivas para eliminar la causa raíz del incidente.

5) Participación y consulta de los trabajadores

Es un requisito específico únicamente de seguridad y salud en el trabajo, y este requisito tiene **mayor relevancia** en esta norma frente a la especificación OHSAS debido a que se trata **desde el aspecto del liderazgo**.

La norma pide que se establezca un **proceso para la participación y consulta a los trabajadores a todos los niveles y funciones aplicables**; cuando existan representantes de los trabajadores, se debe definir la participación y consulta de los mismos en el desarrollo, planificación, implementación, evaluación del desempeño y acciones para mejorar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

La norma pide que la organización proporcione los mecanismos, el tiempo, la formación y los recursos necesarios para la consulta y la participación, el acceso oportuno a información clara, comprensible y pertinente sobre el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, y determine y elimine los obstáculos o barreras a la participación y minimice aquellos que no pueden eliminarse.

La organización debe enfatizar la consulta a los trabajadores (no directivos) a este respecto:

- Determinación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas
- Establecimiento de la política y los objetivos de SST
- Asignación de los roles, responsabilidades y autoridades de la organización según sea aplicable
- Determinación de cómo cumplir los requisitos legales y otros requisitos
- Determinación de los controles aplicables para la contratación, las adquisiciones y los contratistas
- Determinación sobre realizar un seguimiento, medición y evaluación
- Planificación, establecimiento, implementación y mantenimiento de uno o varios programas de auditoría
- Establecimiento de un proceso de mejora continua

La organización debe enfatizar la participación de los trabajadores (no directivos) en lo siguiente:

- Determinación de los mecanismos para su consulta y participación
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos y oportunidades
- Acciones para eliminar los peligros y reducir los riesgos
- Identificación de los requisitos de competencias, las necesidades de formación y la evaluación de la formación
- Determinación de la información que se necesita comunicar y cómo debe comunicarse
- Determinación de las medidas de control y su implementación y uso eficaces

- Investigación de los incidentes y no conformidades y determinación de las acciones correctivas

